

Inicio de la sesión a las 14:20

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agro. Rafael Dodera**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**
Coordinador alterno por el Centro Universitario Regional del Este: **Bach. Pablo Miguez**
Representantes del orden estudiantil Alterna: **Bach. Lorena Diaz**
Representantes del orden docente titular FADU: **Pedro Berger**
Representantes del orden docente alterno CURE: **Norma Piazza**

Secretaría: **Carolina Pastorino**

Presentes en sala: **Lic. Sofia Rodríguez**
Secretaria FADU: **Blanca Bozzano**

I- APROBACIÓN DE ACTAS

1.1_ Acta 6-17_25/10/17. (Fernando Sganga, Rafael Cortazzo, Daniela Vázquez, María de los Ángeles Bazet y Sofia Alvaríño)

- *Se pospone*

1.2_ Acta 7-17_8/11/17. (participaron: Rafael Dodera, Rafael Cortazzo, Pablo Miguez, Lorena Diaz, Sofia Alvaríño, Pedro Berger y Norma Piazza)

Resolución s/n:

La Comisión de Carrera Ampliada de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve aprobar el Acta Nº7-17 sesión extraordinaria del 8/11/17.

6 votos con unanimidad de los presentes.

II- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

2.1_ Reglamentación de la estructura institucional de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

- *FADU: postergaron el punto en el consejo del 15.11.17 y pasó para el miércoles 29.11.17*

- *Rafael Cortazzo tendrá una reunión con el nuevo decano electo de FADU Prof. Arq. Marcelo Danza para ponerlo al tanto de como veníamos trabajando con el Dr. Arq. Gustavo Scheps. En esa reunión se propondrá tener además una reunión con los otros delegados institucionales y Decanos para darle un impulso a las tareas que nos esperan en el 2018.*

se comunica Resolución del Consejo del CURE de fecha 09.11.2017, se remitirá el expediente a la Secretaría de la Licenciatura en Diseño de Paisaje dirigido a su persona.

43.
(Exp. Nº 301010-000757-17) – **Asunto: Propuesta de modificación al Reglamento de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.**

Se resuelve:
Aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.
(10 en 10)

Distribuido Nº 441/17

NOMIA
DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1660.

(Exp. N° 020011-000585-17/ 031760-003624-16 / 031760-003632-16 /
020011-002979-16 / 003310-000366-16) - De acuerdo a lo solicitado por el Ing.Agr.
Rafael Dodera, Coordinador por Agronomía de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, y a
lo informado por la Dirección General Jurídica de la UdelaR, i) aprobar la propuesta de
modificación del Reglamento de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, que luce en el Dist.
-17. ii) elevar al CDC a los efectos de sustituir el Reglamento de la Licenciatura en
Diseño de Paisaje, aprobado por resolución de dicho cuerpo por resolución N° 13 del
25.05.10, por el presente texto.(8 en 8)

Resolución s/n:

Se toma conocimiento de las resoluciones de los Consejos Fagro y CURE.

6 votos con unanimidad de los presentes.

2.2_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios_ (A la espera de la aprobación de la
Reglamentación de la estructura institucional para continuar el trámite).

- Se mantiene el punto en el orden del día.

2.3_ Evaluación de la carrera_ Avances de subcomisión.

Comentario en sala:

Norma Piazza: La propuesta original se ordenó en dos etapas en función de la información disponible tratando de
incorporar con más claridad las actividades y el objetivo de cada actividad:

1_ Información que ya está disponible y hay que procesar y es la primera ha instrumentar.

2_ Cómo obtener lo metodológico para obtener la información que no tenemos y que tenemos que buscar y queda
para el año que viene.

- La subcomisión solicita a la Comisión decidir como siguen avanzando.

Resolución N°1:

Visto el cronograma presentado por la Subcomisión reducida de carrera, la Comisión de
Carrera Ampliada de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve.

1.1_ Aprobación de las pautas por la Comisión de Carrera oficialmente.

1.2_ Encomendar a la Subcomisión comenzar con la etapa instrumental.

1.3_ Apoyarse como fuente de información de insumos en Bedelia CURE, las dos secretarías
de los centros de referencia y documentación que sirva como referencia, entre ellas los
informes 2012 y 2016 de la LDP.

1.4_ Rafael Cortazzo se compromete a facilitar la incorporación de una persona para tareas
se seguimiento y apoyo (actas, reuniones, disponibilidad horaria) en lo que tiene que ver
con los avances del proceso de Evaluación de la Carrea.

1.5_ Hacer del 2018 el año del Paisaje en nuestros 10 años.

1.6_ Traer ideas más definidas sobre el seminario, talleres, conferencias y organización del o

los eventos a realizarse en el 2018 .

1.7_ Gestionar invitados externos de distintos lugares y distintos enfoques.

1.8_ Aprovechar todos los espacios para construir redes.

6 votos con unanimidad de los presentes.

III –PLANTEAMIENTOS

Fin de la sesión: 15:55

IV. PROXIMA SESIÓN:

Ing. Agr. Rafael Dodera
Coordinador Fagro
de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje